



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
13 MAR 2024
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 690

RETIRO, 13 MAR. 2024

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.538 del 14 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2024;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2024 el bien municipal que a continuación se individualiza y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a las Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3384	1 Silla Ergonómica con cabecero malla negra	\$ 116.793.-

DESTINO: UNIDAD DE INFORMATICA.-
PROVEEDOR: CANTALAPIEDRA LIMITADA.-
FACTURA N° 13 DE FECHA 08/03/2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA(S) ADM Y FINANZAS



YANARA YANEZ VALLEJOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION/
-Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
YYV/JII/EBF/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
14 MAR 2024
OFICINA DE PARTES

